Año II.—Núm. 475. Viérnes 10 de diciembre de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 29.

El gobierno de S. M. ha decidido presentar á las Córtes un proyecto de ley en que se armonizan los intereses de los agricultores y comerciantes en la cuestion de cereales; segun tenemos entendido, el gobierno opina que debe permitirse la introduccion con un derecho protector, cuyo importe parece que aun no está fijado.

—Con el título *El Dia*, va á publicarse un nuevo diario de polémica y noticias. Nuestro nuevo colega opina que todos los partidos han muerto menos el progresista, que en su concepto, se pasa ó se licencia hasta campaña mas decisiva.

—El dia 19 se verificó con gran solemnidad en la ciudad de Santiago, la distribucion de premios de la esposicion pública agrícola; industrial y artística de Galicia. Parece que se está imprimiendo un catálogo razonado de los objetos presentados en la misma esposicion.

—En la alta Cámara quedaron pendientes en la legislatura pasada, varios proyectos de ley de ferro-carriles y los de notariado, reforma hipotecaria, enjuiciamiento criminal, retiro á los militares, y el de abono de años de servicio á los cesantes del 43, pero ninguno de estos proyectos tendrá curso en la presente, en vista de lo que marca el artículo 61 del reglamento.

—S. M. la Reina ha solemnizado el primer cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias, con numerosos actos de caridad. Ademas de las muchas limosnas secretas con que ha remediado graves y secretas desgracias, ha mandado entregar 120,000 reales al Gobernador civil de la provincia, para los establecimientos de beneficencia y para los niños hijos de padres pobres, que nacieron el mismo dia que el príncipe; 40,000 rs. á la señora duquesa de Gor para los necesitados que socorre la Real Asociacion de beneficencia domiciliaria, y 40,000 reales al patriarca de las Indias para los pobres de Madrid. Esta última cantidad es, sin perjuicio de los 8.000 rs. mensuales que como limosnero mayor, recibe el patriarca con el propio destino.

—De un dia á otro aparecerá en el periódico oficial el Real decreto sobre el arreglo que anunciamos hace tiempo á nuestros lectores, el servicio que deben prestar en todas las provincias los arquitectos de las mismas.

—De real órden se han fijado reglas aclaratorias de las reales órdenes de 5 de marzo y 23 de agosto del presente año para los casos que ocurran de volver á los ejércitos de Ultramar los jefes y oficiales que hayan servido anteriormente en los mismos.

—Segun un documento oficial publicado por órden del Parlamento inglés, las compañías de seguros contra incendios en Inglaterra, han tenido que pagar durante el año que termina el dia 25 de diciembre de 1857, 1.268,914 libras esterlinas de impuesto. Esta contribucion ha recaido sobre 34 compañías de Lóndres y 25 de las provincias. Las tres principales compañías de Lóndres, segun las sumas que pagan al fisco, son el Sun, el Phenix y el Royal-Exchange. Las que figuran á la cabeza de las provincias, son la Nerwich Union, el West of England, la Manchester-Company, el Royal Liverpool y el Liverpool and London. El capital de las pólizas para los seguros de granjas ó cosas de labor que están exentas de impuestos, se han elevado durante el año, á 38 millones 851,556 libras esterlinas para las provincias, ó sea un total general de 65 millones 329,749 libras. En Escocia los derechos sobre los seguros contra el incendio, han sido de 39,536 libras esterlinas, y las pólizas de seguros exentas de derechos, han alcanzado una cifra de 5.912,558 libras esterlinas. Las transacciones se han repartido entre siete compañías escocesas. En Irlanda, los derechos han sido de 65,110 libras; y el total de los seguros se ha elevado á 72.130,000 libras esterlinas.

—Tenemos el profundo sentimiento de anunciar al público que anteayer sábado falleció, despues de una larga y penosísima enfermedad, el jóven é ilustrado escritor don Agustin Bonnat. La literatura que debe al señor Bonnat gran número de novelas llenas de gracia, de originalidad y sentimiento; una coleccion de poesías en que se refleja el alma entusiasta y buena del autor ilustradas y sensatas críticas de bellas artes, y una escelente traducion del libro de Pelletan «Profesion de fé del siglo XIX,» ha sufrido una gran pérdida con la muerte del señor Bonnat, que por otra parte era querido de cuantos le conocian personalmente por su laboriosidad, por su instruccion, por sus hidalgos sentimientos y por el entrañable amor que profesaba á su estimable y hoy desconsolada familia.

—En Paris hay actualmente 18 gasómetros para el alumbrado de la pablacion. El gas corre por una estension de mas de 100 leguas, pues hay mas de 44,000 metros de tubo conductor enterrado bajo el empedrado. Arden todas las noches en las calles 14,000 mecheros que consumen 15,500 metros cúbicos de gas. Esto es en cuanto al alumbrado público, porque el particular es mucho mas considerable. Se calcula que en los teatros, los establecimientos públicos y las casas particulares arden diariamente 43,000 mecheros, que queman 59,000 metros cúbicos.

—Segun el *Times* de Lóndres, uno de los príncipes de la casa imperial del Japon piensa visitar los Estados-Unidos de América con un séquito de catorce personas. Los Aldermans de las ciudades de la Union no escasearán los honores y las ovaciones, por la gran cuenta que les trae,

Seccion estranjera.

Paris 27 de noviembre.

Una carta de Turin, hablando de las proyectadas fortificaciones de Spezzia, dice lo siguiente:—«Las obras principales se harán en la isla de Pasmaria, en la entrada del golfo, isla muy conocida de los aficionados á los clásicos, pues en esta isla, que Virgilio traslada al Africa, es donde hace reunir la escuadra de Eneas despues de la tempestad. El célebre poeta, al ir de Mantua á Nápoles, en cuya ciudad debia hacer sus estudios, parece que se embarcó en Spezzia, y tanto le impresionó la belleza del panorama que se descubre desde este punto, que quedó grabado para siempre en su imaginacion y lo reproduce en su poema.

»Esta isla, que es la llave, del golfo tendrá un faro, muelles, fortalezas y baterías que dominarán las dos entradas.»

—La poblacion del reino de Cerdeña, segun el resultado del nuevo censo, comprende 5.194,807 habitantes.

—Un noble indio, de condicion elevada y de una educacion liberal, ha intentado vindicar á sus paisanos de los actos y crueldades que han cometido, en un folleto que acaba de publicar bajo el título de: *Uda, sus príncipes y su gobierno justificados*. Si lo que dice dicho noble indio en su folleto es cierto, no tienen nada de estraño las terribles represalias de los cipayos.

—En el *Pais* leemos los siguientes detalles sobre el deplorable accidente que ha ocasionado la muerte del general Ardant:

«Ayer asistieron las dos comisiones de artillería y de ingenieros, en presencia de S. E. el ministro de la Guerra, en el polígono de Vicennes á los ensayos del tiro en brecha con obuses.

S. E. el mariscal Vaillant y los individuos de las dos comisiones, entre los cuales se contaban los generales conde de Labitte, Morin, Charon, Conffinières, d'Aboville, Chabaud-Latour, Fiobert, Bresolles, director de ingenieros en el ministerio de la Guerra, el general Ardant y varios oficiales superiores pertenecientes á las distintas armas estaban en un local preparado al efecto en el polígono.

Merced á un intérvalo de algunos centímetros podian los individuos de la comision observar los efectos de los proyectiles, y cada uno iba á su vez á examinar la respectiva fuerza de proyeccion, cuando el disparo de un óbus alcanzó al general Ardant, hiriéndole mortalmente.

A la sazon el punto de direccion visual, digámoslo así, estaba interceptado por S. E. el mariscal Vaillant y por los generales Morin, Ardant, de Bressolles y por M. Fenelon, ayudante de campo del ministro de la Guerra. M. de Bressolles estaba á la derecha del general Ardant y M. Fenelon á su izquierda. Uno y otro quedaron salpicados de sangre, y á primera vista se creyó que tambien habian sido heridos.

»Calcúlese cual seria la consternacion á que dió márgen tan inesperado suceso en medio de esta reunion de oficiales generales, todos amigos y camaradas del valiente general. Se acercaron á él, y se le prodigaron, aunque en vano, todos los ausilios de la ciencia. Por órden de S. E. el ministro de la Guerra, el herido fué trasladado al hospital militar de Vincennes donde exhaló en breve el último aliento.

Cuando ocurrió este triste suceso eran las cuatro de la tarde. Al anochecer todo Paris lo sabia, habiendo producido entre los numerosos amigos del general una profunda y dolorosa sensacion. El ejército todo sentirá la muerte inesperada de un hombre tan distinguido como el general Ardant:

Este general, añade el *Pais*, formaba parte de la Junta de ingenieros; era hombre de una profunda erudicion, y habia sido profesor de construcciones militares en la Escuela de Metz.

Turin 24 de noviembre.

Personas bien informadas escriben de Nápoles que las ideas del Rey empiezan á modificarse algun tanto. Parece que ha comprendido en fin cuán ridículos son para su persona los terrores que continuamente le inspira ciertas personas que le rodean; así se colige á lo menos de la conducta que ha observado últimamente en su posesion Real de Caserta, pues no ha consentido en que se adopten las precauciones que se tomaban anteriormente para la seguridad de su persona. Sale á veces á pié y sin escolta, cosa que no le habia sucedido desde el atentado de Milano. Varias causas judiciales por pclítica se han sobreseido por órden suya. Personas competentes aseguran que algunos consejeros le han inducido á no entrar repentinamente en un cambio de sistema, y sobre todo en la via de la clemencia, á fin de que no se sospeche que las nuevas medidas sean una concesion hecha á las exigencias de Francia é Inglaterra. En cuanto á esta última potencia, la publicacion del protocolo de las últimas conferencias de Paris, la han desacreditado en toda Italia y en Nápoles sobre todo, donde se tenia alguna esperanza de obtener su proteccion.

Omito hablar á Vdes. de los mil rumores que circulan y de la agitacion de los ánimos. En mi próxima les diré lo que se debe creer sobre este particular.»

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

Correos de ayer y hoy.

El vapor correo *El Rey D. Jaime I*. fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las 4 1/2 de la tarde procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 46 pasageros.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 7 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 36 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto creando arquitectos provinciales que han de ser consultados para todas las obras que hayan de hacerse en sus distritos respectivos, y fijando las reglas correspondientes á las atribuciones que se les designan.

Real órden resolviendo que para la presentacion de curatos, así como para el ejercicio de cualquier otro derecho correspondiente á los antiguos claustros generales de las universidades, los rectores deberán convocar á todos los doctores.

Otra autorizando á don Eduardo Carlier para practicar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de la villa de Manzanares, vaya á terminar en Linares.

Real decreto nombrando fiscal de imprenta á don José Indalecio Caso.

Circular del ministerio de la Guerra marcando la graduacion de preferencia entre las distintas armas de que se compone el ejército para los actos del servicio.

Otra disponiendo que los individuos de milicias provinciales satisfagan las estancias que causan en los hospitales.

MADRID 3 de diciembre.

Carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos de la oposicion referente á desavenencias ocurridas entre el nuncio de Su Santidad y el actual ministerio.

El nuncio y el gobierno se hallan con-

formes en la necesidad de activar las negociaciones para llegar al fin del apetecido arreglo pendiente, y cuanto en contrario se propale es únicamente como arma de oposicion, inoportuna é inconveniente sobre todo.

—Segun uno de nuestros colegas, es inexacto lo que algunos han asegurado de que el capitan general de Filipinas hubiese contestado á las invitaciones del ministro de la Guerra, para que aumentase cuanto le fuese posible las fuerzas de mar y tierra existentes en Conchinchina, con la manifestacion de que no podia ya deshacerse de una lancha ni de un hombre.

La única esplicacion que á tales rumores puede darse, es la de que habiendo pensado el gobierno frances en reclutar soldados en nuestras posesiones, cuando se formaba la espedicion hispano-francesa que hoy conquista la Conchinchina, nuestro capitan general, por cierto, con verdadero tacto, y consultándolo quizás con el gobierno de la metrópoli, se negó absolutamente á que aquellos reclutamientos se verificasen.

—Las *Novedades* aprecian de esta manera el resultado de la votacion de ayer en el Congreso:

«Ayer tuvo lugar la eleccion de la mesa. Desde muy temprano, y antes de comenzarse la sesion, se advertia grande animacion en el salon de conferencias. Los muñidores de la union liberal se agitaban mucho, y con este motivo se supo aseguraban que los vicalvaristas y ex-progresistas procuraban que salieran elegidos con mayor número de votos, para los cargos de vice-presidentes, los señores Vega Armijo y Lafuente, y que ocupasen de este modo los dos primeros puestos de vice-presidentes.

Los moderados de la fraccion Mon y los de las demas fracciones que los siguen, estuvieron muy alerta, y consiguieron que fracasara este proyecto. No solo no ocupó el señor Lafuente el primer puesto, sino que resultó con menos votos que los demas, y quedó, por consiguiente, el último, habiéndose observado que mientras que los ex-progresistas adheridos votaban con el mayor candor y con la mayor disciplina al señor Martinez de la Rosa, y ponian en sus papeletas los cuatro nombres indicados para las vice-presidencias, aparecieron al hacerse el escrutinio, algunas con solos dos nombres: los de los señores Calderon Collantes y Ballesteros.

De este modo se conseguia dar mayor número de votos á los dos vice-presidentes moderados, y dejar en minoría al candidato de la union liberal, marques de la Vega de Armijo, y al ex-progresista adherido, señor Lafuente.

Lo mismo sucedió en la eleccion de secretarios: los adheridos á la union liberal, los señores Lasala y Carballo, quedaron tambien los últimos, á pesar de habérseles prometido que ascenderian de puesto en puesto en la candidatura, segun se acordó en la reunion de la Trinidad.

En la eleccion de presidencia hubo conformidad entre los ministeriales. Sobre el resultado de la eleccion de vice-presidentes y secretarios, se formaban muchos y muy variados comentarios.»

—Sobre el prematuro é inesperado voto de censura que ayer puso en la mesa del Senado el general don Laureano Sanz, hace el *Diario Español* estas oportunas observaciones, con cuyo espíritu estamos completamente conformes:

«La oposicion ultra-moderada, que ayer, con tantos brios como mala suerte, empeñó la batalla contra el gabinete, no se da por vencida á pesar del triste resultado que en la primera sesion ha obtenido. El señor don Laureano Sanz presentó á la mesa un voto de censura contra el ministerio, de que se dará cuenta en la sesion de hoy, por la rectificacion de las listas electorales, que éste ha llevado á cabo. Por lo visto, la minoría de la alta cámara no se contenta con una derrota, sino que quiere arrostrar otra mayor y mas decisiva.

Su impaciencia y la actitud, tan poco conformes con el carácter de cuerpo moderador que ha adoptado, bien la merecen. Si queria dar á conocer el espíritu que la anima respecto del gabinete, ¿por qué no aguardó la ocasion de la contestacion al discurso de la corona?

Mal camino ha emprendido para conseguir su objeto. La impaciencia es pésimo consejero, y la oposicion que de ella se deja llevar, y mucho mas si por su carácter está obligada á guardar mayor circunspeccion, puede estar segura de que no logrará recoger otra cosa mas que desengaños. La minoría del senado recibió ayer el primero y se preparó por sus manos el segundo. Con este sistema no pasará mucho tiempo sin que su desprestigio sea notorio y absoluta su impotencia.»

—Leemos en el *Correo autógrafo:*

«Dice la *España* de hoy que entre los diputados de la union liberal no reina ya una concordia perfecta. Ignoramos en qué datos se fundará nuestro colega para dar esta noticia de la cual no teniamos conocimiento alguno. Nos parece que la desunion á que se refiere el indicado diario será una de tantas ilusiones que hace largo tiempo vienen alimentando las esperanzas de sus amigos políticos.

—Asegúrase que pasan de ciento los cadáveres que ha arrojado el mar en las costas de Cádiz.

SENADO.

Sesion de hoy 4 de diciembre.

Como teniamos dicho á nuestros lectores, se han reunido hoy en el senado las comisiones de exámen de calidades y de contestacion al discurso de la corona. La primera ha nombrado presidente al señor Ferrer y secretario al marqués de Gerona, habiendo desechado ya diez y ocho dictámenes sobre la aptitud de algunos senadores de los nuevamente nombrados. La segunda ha elegido para su presidente al señor Luzurriaga, y al señor Carramolino para secretario. La reunion ha durado en ambas comisiones mas de dos horas, habiéndose tratado ya en la segunda de los puntos mas importantes que abraza el discurso.

CONGRESO.

Sesion de hoy 4 de diciembre.

Hoy ha empezado la sesion por presentar el señor Calvo Asensio nuevos documentos contra la validéz del acta de Puente del Arzobispo, pidiendo en su virtud el aplazamiento de la discusion del dictámen. A consecuencia de esta peticion se ha procedido á discutir el dictámen de la comision permanente de actas sobre las de los señores que componen la ausiliar, acordándose antes que pasara á la comision una enmienda del señor Aguirre, en que pide se considere como grave el acta de Puente del Arzobispo.

Aprobado sin debate alguno el referido dictámen en lo relativo al acta del señor Letona, ha reclamado el señor Olózaga que se leyesen los documentos con que justifican su aptitud los diputados. El señor ministro de la gobernacion ha demostrado lo ofensivo que seria este acuerdo al decoro del congreso y á la comision de actas; terminando este incidente con la lectura de los documentos justificativos de la aptitud legal del señor Letona,

Se aprueban todos los dictámenes, proponiendo la aprobacion de las actas y admision de los diputados de la comision ausiliar, así como de la comision permanente, hasta llegar al relativo al acta de Puente del Arzobispo por donde ha sido electo el señor don Antonio Gonzalez.

Al leerse este dictámen se dá cuenta de una enmienda de los señores Calvo Asensio, Aguirre, Olózaga y otros, pidiendo que esta acta se considere grave, y se aplace su discusion para despues de constituido el congreso. Con este motivo se suscita por el señor Zorrilla una cuestion reglamentaria, sosteniendo así este diputado como el señor ministro de la gobernacion, que no se pueda dar curso á dicha enmienda por ser contrario al reglamento, que no admite enmienda sobre esta clase de dictámenes; los señores Calvo Asensio y Olózaga sostienen lo contrario, resolviéndose por último que no puede considerarse como enmienda, y anunciándose en su consecuencia que se procedia á discutir el dictámen de la comision. El señor Calvo Asensio le ha impugnado estensamente, lamentándose de que no se dé tiempo para que vengan los justificantes de las protestas que contiene el acta.

Continúa en el uso de la palabra el señor don Antonio Gonzalez, y despues la vuelve á usar el señor Calvo Asensio para defender á un ausente. Por último, ha sido aprobado el dictámen en votacion nominal por 163 votos contra 11.

Eran las seis menos cuarto.

—Dice la *Epoca:*

«Parece cosa resuelta que el señor Ruiz del Cerro reemplace al señor Montemayor en el gobierno de la provincia de Huesca.

El nombramiento del señor Garrelly para gobernador de Vizcaya parece tambien cosa decidida.

—Los puros tratan á toda costa de hacer un hueco al señor Escosura en la representacion que tiene Madrid en el congreso. Ayer varios electores del distrito del Prado han presentado una esposicion, probando á su manera la incapacidad legal del señor Udaeta por ser prior del tribunal de comercio y egercer en su concepto, y en el de la *Iberia*, jurisdicion en todos los distritos de Madrid, y mas particularmente en el que le ha elegido.

Mucho dudamos que el cargo que egerce el señor Udaeta esté comprendido entre los que, segun el art. 10 de la ley electoral, incapacitan para desempeñar el de diputado á cortes.

Idem 5.

Leemos en la *Correspondencia autógrafa:*

«El general Ros de Olano está elegido y aceptado por S. M. la reina para la capitanía general de la isla de Cuba el dia en que terminada la cuestion con Méjico el general Concha dé la vuelta á España. Esto, de que estamos seguros, puede servir de respuesta á un periódico que pregunta que quién irá á Cuba, si el general Ros de Olano ó el general Lemery.

—El afamado escrictor catalan conocido con el seudónimo de Ortiz de la Vega, acaba de establecer la siguiente estraña teoría sobre la propiedad literaria: «Los escritores son meros cosechadores de ideas, cuyo gérmen hallan en las bibliotecas, en la conversacion ó en el estudio de la naturaleza, no tienen nada suyo, sino que todo es de todos, no hay ensoberbecimientos menos legítimos que los del escritor á quien la sociedad ha enseñado á deletrear y á llevar la pluma, y le ha puesto al alcance modelos para que á su gusto y entera complacencia tome ó deje, y le ha abierto los tesoros del lenguage para que haga caudal en ellos, se sature de bellezas y escoja galas y atavíos.» Inútil es decir que no estamos conformes con tan ilogico modo de discurrir.

—Dice el *Clamor*, y lo creemos, que segun parece los moderados de la liga escitan á los puros para que se apresuren á provocar en el congreso un debate ruidoso sobre la creacion de la estátua de Mendizabal. Probablemente se resolverán, á suscitar esta discusion, apenas se constituya la cámara popular, y dará su grupo la batalla al ministerio, quedando de reserva los reaccionarios.

—El general Macrohon, digno ministro de Marina, mandó en la isla de Cuba el brillante regimiento de Isabel II; despues, en la Península, formó parte de la espedicion que, bajo el mando del actual marques de la Habana, fué á sofocar en Galicia el alzamiento militar de 1846. Elevado en aquella ocasion al grado de brigadier, se le confió hácia los años de 1848 y 1849 el importante mando militar de la parte oriental de la isla de Cuba y el gobierno civil y militar de Santiago, en la misma colonia, con el rango de mariscal de campo y la gran cruz de Isabel la Católica. De vuelta de Cuba fué creado consejero supernumerario del real consejo de Ultramar, y al encargarse en 1854 el conde de Lucena del ministerio de la Guerra le llamó á su lado, confiándole el encargo de subsecretario.

En 1856, el general Macrohon volvió á la subsecretaría de la guerra, y recientemente ha desempeñado con el mayor celo la capitanía general de Madrid.

—Dícese que anteayer se ha recibido un parte telegráfico de París en que, refiriéndose á otro de Lóndres, se anuncia que los mejicanos han capturado el vapor español Colon. Para creer falsa esta noticia hay dos razones: que los mejicanos carecen de fuerzas navales, y que el vapor Colon no está en el rio de Tampico, único punto donde podrian haberse apoderado de un buque de nuestra marina.

SENADO.

Sesion de hoy 6 de diciembre.

Completamente llenas las tribunas y ocupado el banco ministerial por todos los señores ministros, escepto el de Fomento, se abrió la sesion á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Dióse cuenta de una comunicacion en que el Sr. ministro de la gobernacion remitia una esposicion del ayuntamiento de Medellin, solicitando que el monumento que se trata de erigir á Hernan Cortés se levante en la espresada villa de Medellin y en el solar de la casa donde nació: de otra en que el Sr. Ministro de fomento remitia asimismo una esposicion del ayuntamiento de Málaga relativa á que se anuncie por secciones la subasta del ferro-carril que ha de enlazar á dicha ciudad con la línea de Madrid á Almansa, y de otra del ministro de la guerra, remitiendo dos egemplares del reglamento de estado mayor.

Escusó su asistencia el Sr. conde de Mirasol, por hallarse enfermo.

Se publicaron como leyes las sancionadas por S. M. en 10 de mayo último, relativas al reemplazo del egército, pension á las hijas del general Escalera, pension á doña María Engracia Calvet, viuda del coronel Pamies, y pension á doña Isabel de los Rios y Lopez, viuda del capitan graduado don Francisco Ramos.

Juró y tomó asiento en el senado, é ingresó en la primera seccion, el Sr. conde de Puñonrostro.

Dióse cuenta de que la comision de contestacion al discurso de la corona habia nombrado presidente al Sr. Luzuriaga y secretario á Carra-molino, y la de exámen de calidades á los señores Ferrer y Sevilla.

Dióse cuenta ademas de una esposicion en que el ayuntamiento y varios contribuyentes de la villa del Moral de Calatrava, provincia de Ciudad-Real, solicitan se despache el proyecto de subvencion relativo al ferro-carril de Alcázar á la frontera de Portugal, y de otra don Mariano Alcázar y otros escribanos de Lorca, pidiendo se consigne en la ley de notariado, una declaracion para que no se perjudiquen derechos adquiridos.

La direccion general de aduanas remite varios egemplares de la estadística general del comercio esterior de España, con sus posesiones de Ultramar, y D. Antonio de Capmani y Mantpalau el primer tomo de la obra «Museo histórico.»

Los Sres. marqueses de Mos y conde de Casa-Bayona, participan no poder presentarse por ahora en el senado.

Quedaron sobre la mesa 18 dictámenes de la comision de exámen de calidades, relativas á las de los Sres. Luján, Santa Cruz, Bermudez de Castro, Pastor Diaz, Pacheco, Gomez de la Serna, general Hoyos, general Alexon, Iriarte (Don Martin), San Miguel (D. Santos), Quesada (Don José María), Zabala, Lemery, conde de Macrohon y Aldama.

Entrándose en la órden del dia, el señor Sanz apoyó su proposicion, atacando todos los actos del ministerio; tocó la vez al general O-Donnell de contestar, y lo hizo de tal manera, que rebatió perfectamente los argumentos del señor Sanz, el cual quiso retirar su proposicion, pero levantándose el general Serrano, dijo que si el señor Sanz la retiraba, él la adoptaba por suya. En seguida tomaron la palabra los Sres. ministros de la gobernacion y de gracia y justicia y rebatieron igualmente los argumentos del señor Sanz, con la misma fuerza de lógica que la que antes habia usado el señor presidente del consejo de minis-

tros. El señor Serrano renunció al uso de la palabra y el señor Sanz rectificó ligeramente. Despues se levantó el general Calonge y pidió que se leyese el artículo 63 del reglamento, y verificado dijo que el señor presidente habia faltado al reglamento concediendo la palabra al general Serrano, contestóle el señor presidente que con arreglo á la última parte del artículo citado habia estado en su derecho concediéndosela, con lo cual, y despues de unas ligerísimas palabras del señor ministro de estado, se levantó la sesion á las cuatro y diez minutos, anunciando el señor presidente que se avisaria à domicilio.

CONGRESO.

Sesion de hoy 6 de diciembre.

Abierta á la una y media, bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa, leida y aprobada el acta de la sesion anterior, y leidas tambien varias comunicaciones, en que el señor Bedoya y otros diputados escusaban su falta de asistencia, uno de los secretarios leyó el dictámen de la comision ausiliar sobre las actas de varios diputados, y sucesivamente fueron aprobadas sin discusion las de los señores Sartorius, Estrada, Goicoerrotea, Ardanaz (don Constantino), O-donnell (don Enrique), Lafuente, Lassala, Fernandez de Cueto, Quintana, Mendoza, Cortina, Benito Diaz, Ceruti, Posada Herrera, Santa Cruz, Fernandez Vallejo, Gonzalez Bravo, Vega Armijo, Velo, Millan y Caro, Alcalá Galiano (don Emilio), Calderon Collantes, Ferreira, Caamaño, Barzaiztegui, Pardo Montenegro, Camacho, Calvo Asensio, Rodriguez Leal, Uhagon, Ustáriz, Safont, Perez de los Cobos; Rodriguez (don Vicente), Lerin, Cuenca, Galvez Cañero, Orovio, Barnuevo, Ulloa, Benaya, Cánovas del Castillo, Sandoval y Arcaina, Gonzalez Alonso, Moyano, Salaverria, Ugarte, Letona, Lopez, Valdés, Arévalo y Gener, Bayarri, Albarado, Resique, Benedicto, Martinez de la Rosa, Escario, Olózaga, Amorós, Barrantes, Centurion, Laborda y Rodriguez, Fernandez Blanco, Fernandez (don Benito), Gener, Ramirez Taravilla, Lózano, marques de la Torrecilla, Rodriguez (don Nicolás), Rascon, Soler, Carriquiri, Crespo, Rios Rosas, Campo de Orellana, Pidal, Torrecilla, conde de Peñaflor; Ferrer y Plegamans, Escrich, Barbadillo, Sagarminaga, Pedro Carrias, Rios Rosas (don Francisco), Grandallana, Barreiro, y Figuerola.

Al llegar á esta acta, el señor Carriquiri pidió la palabra para hablar sobre ella. Al llegar á la del señor Olózaga, el señor Escario rogó á su vez que se leyera el documento que acredita la aptitud legal de aquel diputado, y concluida que fue su lectura, se dió por satisfecho. Tambien fue retirada por la comision el acta de Vigo.

El señor Carriquiri, al hacer uso de la palabra, vanagloriándose de pertenecer al partido moderado, habló de tres protestas traidas al congreso, y con especialidad de una en que, segun dicho señor diputado, se probaba la falsedad de las elecciones, apoyándose en que, al hacer el escrutinio, se le pusieron 18 votos en vez de 38.

El señor Garcia Gomez, individuo de la comision ausiliar de actas, levantándose para contestar en nombre de ella á las palabras del diputado por Tafalla, pronunció un discurso corto, pero enérgico; en el que rechazando la calificacion de injusta que el señor Carriquiri habia lanzado sobre la comision, probó con robustos y notables argumentos. que ninguna coaccion se habia ejercido en las elecciones del citado distrito, y que las elecciones pasadas, lejos de ser tan ilegales como el señor Carriquiri y otros suponian, han sido todo lo libres que podian ser, aventajando á otras en legalidad.

El señor Carriquiri rectificó, y despues de declarar la comision que esta discusion habia sido promovida por aquel señor diputado, el acta de Tafalla fue aprobada, siendo admitido en el congreso el señor Carriquiri.

El señor Carballo siguió leyendo la lista de actas, que segun el dictámen de la comision, debian aprobarse por el congreso, y al someter á su aprobacion la del distrito del Prado en Madrid, el Sr. Aguirre pidió la palabra en contra de dicho dictámen, y empezó su discurso pretendiendo probar que el Sr. Udaeta no tiene la aptitud que la ley requiere para sentarse en los escaños del congreso.

El argumento único en que el Sr. Aguirre fundó su ataque contra la actitud legal del señor Udaeta, fué el de que este dicho señor era prior del tribunal de comercio de Madrid.

A este argumento contestó el Sr. Zorrilla, individuo de la comision, diciendo que el cargo de prior no era ningun empleo público, que entre un cargo y un empleo existen diferencias sumamente esenciales, que el código de comercio no debe confundirse jamás con ningun procedimiento judicial; y en una palabra, que no puede fundarse en razon alguna la falta de aptitud legal en el Sr. Udaeta, para ser admitido diputado.

Despues de usar de la palabra los señores Olózaga y Figuerola para alusiones personales queda admitido como diputado el Sr. Udaeta por 118 votos contra 14.

A las cinco menos cuarto entraron en el salon los señores ministro de la guerra y gobernacion.

Se concede la palabra al señor Olózaga que la tenia pedida para denunciar varios abusos que dice se han cometido en el distrito de Lavapiés.

A las seis menos cuarto continuaba en el uso de la palabra el señor Olózaga.

—Leemos en la *Correspondencia autógrafa*:

«Ayer se reunieron los progresistas puros. La reunion duró desde las doce hasta las tres de la tarde. No conocemos los detalles de la discusion, sabiendo únicamente que los progresistas se ocuparon de la conducta que deberán seguir, y que el señor Madoz pronunció un discurso sobre este asunto, al cual se adhirieron los demás compañeros hasta el número de 12, entre los que se contaban los señores Olózaga, Calvo Asensio y Figuerola. Parecia resuelto por los progresistas puros, que aceptarán la monarquía constitucional con arreglo á los principios que siempre han sostenido sus correligionarios, que rechazarán toda connivencia con los demócratas y que no entrarán tampoco en alianza alguna ni dentro ni fuera del congreso con los que representan los principios reaccionarios.

—Un periódico que se muestra á menudo enterado de lo que pasa en la nunciatura de Madrid, dice ayer al tratar de las negociaciones pendientes entre España y Roma, que el legado de su santidad en esta corte, observa, calla y guarda silencio mientras no tenga pruebas de malafé, ó de abierta violacion de las obligaciones convenidas.»

Idem 7.

Las comisiones auxiliar y permanente de actas, trabajan sin descanso para ver de conseguir que, cuanto antes, quede constituido el Congreso. Muchos diputados asisten diariamente á sus sesiones, en las cuales se permite la mas ámplia discusion reservándose luego la comision el derecho de resolver á puerta cerrada los puntos sobre que ha versado el debate y votando en su virtud la clasificacion del acta de que se trata.

Algunos de nuestros colegas han hecho ya justicia á la imparcialidad que preside á las resoluciones tomadas por las comisiones reunidas, y nosotros debemos tambien confesar que, segun nuestras noticias, el espíritu de la mas estricta legalidad impera en cuanto se roza con estas calificaciones prévias, sobre las cuales ha de ser despues consultado el Congreso.

Probablemente mañana se constituirá este.

Hoy se dará segunda lectura á varios dictámenes que quedaron ayer sobre la mesa y la de otros presentados anoche en secretaría.

—El ministro de Estado, señor Calderon Collantes, dando al fomento y proteccion de nuestra literatura la atencion debida, se propone, segun tenemos entendido, emprender las negociaciones convenientes para la celebracion de tratados sobre propiedad literaria con Portugal y Bélgica, activando las ya entabladas con el mismo objeto con las repúblicas hispano-americanas.

—Las correspondencias de la India son favorables á los ingleses. Cada refriega cuesta la vida á multitud de cipayos.

Por desgracia, el reino de Ouda es una llanura pantanosa nada á propósito para la caballeria y la artilleria.

—Segun las últimas noticias de Canarias de fecha 23 de noviembre, las elecciones para diputados á Cortes habian tenido lugar en los dias anteriores, resultando elegidos don Manuel Raucés y Villanueva, por Santa Cruz; don Emilio Bernar, por La Laguna; don Feliciano Perez Zamora, por la Orotava; don Manuel Bertran de Lis, por las Palmas, y don Luis Gonzalez Bravo por Guia. No se conocia aun el resultado de la eleccion en el distrito de La Palma.

—El gobierno declaró ayer en el Senado que no presentará el proyecto de ley de mayorazgos, ni el de reforma del reglamento del mismo Senado, obra del gabinete Narvaez.

—La sesion del congreso ha sido animadísima. El señor Calvo Asensio dijo que se hizo la rectificacion de las listas electorales en favor de los progresistas; pero el general O'Donnell lo negó enérgicamente.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid, 8 de diciembre, por la mañana.

El general O'Donnell declaró anoche en el Congreso que quiere el Trono constitucional, el verdadero gobierno representativo, la intervencion legítima del Parlamento, la imprenta sujeta á leyes, la libertad individual y el respeto á la ley.

Madrid, 8 de diciembre, por la tarde.

El señor Gonzalez de la Vega anunció ayer una interpelacion al gobierno con motivo de la salida del señor Quesada del ministerio de Marina.

Hoy salió de Cartagena la escuadra destinada á las costas del Riff.

En el Bolsin se ha hecho el consolidado á 43-80 y la diferida á 31-50.

El Bolsin abrió en alza. El consolidado á 43-85, operaciones; la diferida á 31-50. id.

A las cuatro de la tarde.—El consolidado á 43-80 dinero; la diferida á 31-50, id.

Paris, mártes, 7 de diciembre.

Reina la mas viva agitacion en los Principados danubianos.

Ha sido muy bien acogida en todas partes la declaracion pacífica que hizo el *Monitor* del sábado.

El milanesado continua en agitacion.

Paris, 8 de diciembre, por la mañana.

Es inexacta la noticia de la captura del vapor de guerra español *Colon* por los mejicanos.

Lóndres 7.—La colonia del Cabo de Buena Esperanza continúa en agitacion.

Los fondos españoles se cotizaron: el 3 por 100 esterior á 47 1/4 y la diferida á 30 7/8.

Paris, 8 de diciembre, por la tarde.

Las noticias de Belgrado anuncian que han sido elegidos cuatro diputados demócratas para la Asamblea de la Servia, pero se espera que el partido conservador tendrá mayoria.

Bolsa de hoy.—3 p. c. frances, 73-40.—4 1/2 p. c. id., 96-50 Interior español sin cotizar.—Diferida, 30 3/4.

Lóndres 8.—Consolidados ingleses, 98 3/4. Fondos españoles, sin cotizar.

Por estracto,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Anteayer entró de arribada en este puerto el vapor de guerra frances *Cristóbal Colon*, al mando del Capitan de navio Mr. Miguet, de porte de 4 cañones, 160 plazas y 450 caballos de fuerza, conduciendo á su bordo á Mr. Barrot, embajador de Francia en Madrid, y demas empleados de la embajada. Segun parece salió ayer para Alicante, puerto de su destino, desde donde se trasladarán á la corte los citados personages.

Ha sido nombrado canónigo magistral de esta Santa Iglesia Catedral para cuya plaza se verificaron dias pasados oposiciones, don Pedro José Llompart, Pro.

Anteayer acaeció una desgracia en estremo lamentable. Segun estamos enterados, un coche tirado por dos caballos dentro del cual iban cuatro personas volcó al atravesar el torrente de *Son Burdils* que á la sazon llevaba mucha agua á causa de las fuertes lluvias del mismo dia. Tres de las cuatro personas se salvaron y falleció en el acto la otra que era una jóven. El coche fué arrastrado por las aguas y murieron tambien los caballos. Por hoy no podemos dar mas pormenores.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados 1 Viudos » Solteros » Niños 1
Casadas 1 Viudas » Solteras » Niñas 2

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN DÁMASO, PAPA Y CONFESOR.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana 11, en la iglesia de San Francisco de Asis, continuan las 40 horas que los cofrades de la Inmaculada Concepcion de María consagran á su patrona y tutelar. A las seis y media se hará la esposicion y las adoraciones del santísimo Sacramento, á las diez la misa mayor; por la tarde á las tres y media solemnes maitines de la Concepcion y la reserva.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 7 hs. 11 ms.
Pónese....á las.. 4 » 36 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 53 m. 19 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Asturias, don José de Torres y Ferrer.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Seccion de Hacienda.—El dia 11 de este mes á las doce de la mañana, se procederá á la venta en pública licitacion verbal y al mas ventajoso postor, en uno de los salones de este Gobierno, de los efectos que abajo se espresarán procedentes de premios caducados de las rifas de las casas de Expósitos y de Misericordia de esta ciudad. Las personas á cuyo favor se adjudique alguno ó algunos de los mencionados efectos deberá entregar en el acto su importe al Administrador de Loterías y satisfacer ademas los gastos de corretaje y los derechos que correspondan al escribano que autorice el acta de la subasta, en el concepto de que no verificándolo así quedará nula la adjudicacion y serán de cargo del rematante el pago de los gastos de la mencionada subasta que se repetirá sin interrupcion.

Los efectos y su precio tasado son los siguientes: un manton de felpilla de seda para señora, 988 rs.: una pila de plata, 69,15; una taza, una jícara, y dos platos todo de plata, 361,62. Palma 1.° de diciembre de 1858.—José Primo de Rivera.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9.

De Mahon en 3 dias Queche San José, de 126 ton., cap. don Antonio Bennasar, con 8 mar., un pas., trigo y legumbres.

De id. en 3 dias javeque San José, de 60 toneladas, pat. José Alemañy, con 7 mar., id. é id.

De Argel en 4 dias laud San Antonio, de 26 toneladas, pat. Guillermo Berga, con 6 mar., 4 pas. y lastre.

De Marsella en 2 dias vapor de guerra frances Cristobal Colon al mando del capitan de navio Mr. Miguet de porte de 4 cañones, 160 plazas y 450 caballos de fuerza, conduciendo á su bordo al Escmo. Sr. Embajador de Francia cerca la Corte de Madrid.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 46 pas., balija y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

CALENDARIO

y almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economía

PARA LAS

ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1859.

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, á los datos publicados por el Gobierno de S. M. en la Gaceta de Madrid, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento, y adornado con 15 GRABADOS que representan diversos objetos.

Contiene el número de almas de todos los pueblos de la provincia segun el último censo, y el itinerario de todos los correos hasta ahora establecidos interiores y esteriores de cada una de las Islas, todo lo cual hace que sea el mas completo que se ha publicado hasta el dia.

Véndese en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, *Pas d'en Quint, número 74, y en la tienda de* JUAN VILLALONGA Y GOMEZ, *plaza de Cort.—Precio seis cuartos.*

TAYLOR Y LOWE,

OPTICOS DE BAVIERA,

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid, calle del Príncipe número 12, en Barcelona, Rambla n.° 17, en Cádiz, calle Accha n.° 15.

Poseedores del muy conocido instrumento llamado

OPTÍMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á esperimentar muchos, que causan las fuerzas de los órganos ópticos, y difícilmente podrá optener el grado que los cristales deben tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será así graduándolos á la vista de cada individuo con el *optímetro*.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podria sin ausilio determinarlo con todo precision el mas esperimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca pará todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de causar la vista la conserva para poderse servir de los mismos muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamado *Perescópicos* que con escepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todos los demas, y reportan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Igualmente recomendamos á las vistas miopes y particularmente á las que padecen en mismo tiempo de debilidad nerviosa, una nueva clase de cristales de color opaco, llamado *Humo de Lóndres*, el mejor remedio para preservar la vista del desagradable efecto de los abrasadores rayos de un sol de verano.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, Gemelos para teatro, de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas*, con 12 cristales, muy cómodos y por su poco volúmen preferibles á los demas, Lentes de mano y á lo *Quevedo*, de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, Anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores, Linternas mágicas, Cosmoramas y cristales sueltos para Panoramas, Estereóscopos de diferentes clases y de la última perfeccion, con abundantísimas colecciones de vistas del mas sorprendente efecto, sacadas de los mas notables paisages y sitios del universo, como tambien grupos y escenas de familia del mejor gusto, Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos, Termómetros, Hygrómetros, Pesa-licores, de plata y vidrio. Microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, Cuenta hilas, Estuches matemáticos, Brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, Eclímetros, Niveles de agua y aire y con anteojos, Cartabones, Pantometras, Alambiques para el ensayo de los vinos. Máquinas eléctricas, y electro-magnéticas, idem hydroplatínicas, Medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerreotipo, Manómetros para calderas de vapor, Espejos de aumento, etc. y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

El despacho se halla en la plaza de San Nicolas, junto la platería del Sr. Carlota.
Nuestra permanencia en está será de un mes.

Mr. Marignac

permanecerá en esta hasta el dia 12 del coriente mes. Tiene un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, marcos dorados, stereoscopos con magníficas vistas de grupos y paisages; albums de letras ó muestras para escribir y de ornato, y mapas y atlas en castellano. Tambien tiene alfombras que se vendian á 110 rs. y ahora á 70; y otras á 48 rs.—Se han hecho rebajas en los precios á fin de realizar dichos artículos cuanto antes.

Vive frente la cárcel número 2, y solo permanecerá en esta ciudad hasta mediados del presente mes.

ESPOSICION PÚBLICA.

FIGURAS DE CERA AL NATURAL

LA MAS GRANDIOSA COLECCION QUE VIAJA EN EUROPA.

Esta brillante esposicion que tanto ha llamado la atencion asi en la corte como en varias capitales de España, empieza ya á ser conocida del ilustrado público de esta ciudad y admirada por los inteligentes tanto por la semejanza de los retratos como por la propiedad y riqueza en los trajes; y la escogida concurrencia que favorece este establecimiento, es la mejor prueba de su mérito.

Está de manifiesto todos los dias desde anochecer en adelante en la plaza de la Peu casa que antes vivia el Excmo. Sr. marques de la Romana.

LA ELEGANCIA.

Gran bazar de sastrería y ropería, Cuesta de Santo Domingo, número 21.

El encargado de este establecimiento participa á sus numerosos parroquianos que nuevamente acaba de construirse un surtido de prendas de última novedad, y que se ha recibido un hermoso surtido de géneros de las mejores fábricas del Reino y del estrangero.

La puntualidad, exactitud y legalidad con que se sirve en dicho establecimiento, forma su mayor crédito, mereciendo la aceptacion general.

La construccion de las prendas estan perfectas, cual puede desearse en cualquier otro establecimiento de medida.

HORTICULTURA Y FLORICULTURA.

GUILLERMO CONSTANTINO que vive en el huerto inmediato á la Puerta Pintada, junto á la muralla, acaba de recibir un gran surtido de árboles frutales de toda especie y tiene el gusto de ofrecerlos á quienes los necesiten y gusten aprovecharse de su buena cualidad, á precios sumamente cómodos

Tambien hay almendros engertados sobre ciruelos que son preferibles en los terrenos húmedos y por su vejetacion mas tardía. Ademas existe en dicho punto un gran surtido de rosales de todas clases, con otra mayor cantidad de arbustos de flores.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Concluyendo en el presente mes el plazo que conceden los Estatutos á los señores suscritores para el pago de la anualidad de 1858, se previene a los mismos que los recibos que no se hayan retirado de esta oficina, situada en el Borne número 15 el dia 20; serán devueltos á la Direccion general como caducados.—El inspector subdirector principal.—Antonio Martinez Feliu.

INTERESANTE.

En la calle de la suela núm. 60, piso segundo cerca Santa Eulalia acaba de establecerse una nueva fábrica de azogar espejos; en la cual los hay de las mejores clases, como son cristales de París, azogados de 6 palmos á 20 duros y las demas dimensiones à precios muy equitativos.

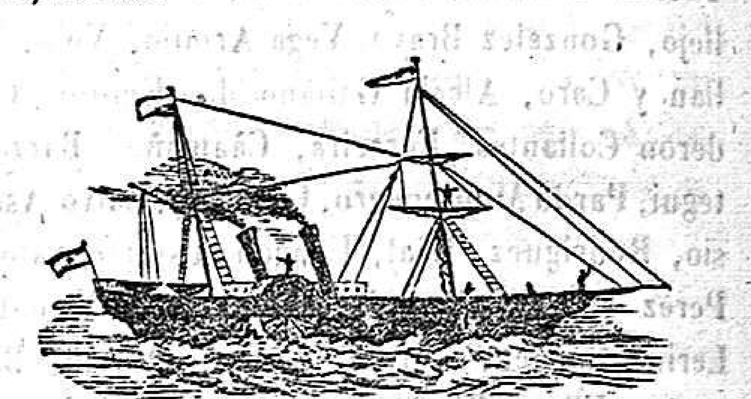
AVISO

A LOS DORADORES Y LIBREROS.

Acaba de establecerse en esta capital José Ferrer batidor de oro y plata que ofrece los panes de estos metales á las personas que los consumen à precios módicos. Las cualidades de dichos metales serán buenas y sus colores finos. Vive en la Platería, número 17.

NOTA. El mismo batidor compra pergaminos viejos, como tambien libros antiguos cuyas hojas sean igualmente de pergamino.

ESTA PARA VENDER UN CABALLO tordo de cinco años de edad y de siete palmos de alzada. Darán razon en la manzana 2, número 3, tienda.

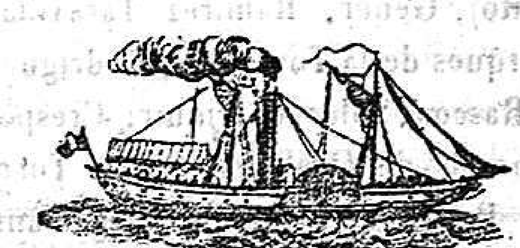


El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 13 del corriente à las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lúnes 13 del actual á las dos de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 60 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

ANALES DRAMÁTICOS DEL CRÍMEN

Ó

CAUSAS CÉLEBRES

ESPAÑOLAS Y ESTRANGERAS

estractadas de los originales, y traducidas bajo la direccion de

D. José Vicente y Caravantes

doctor en jurisprudencia.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta importante obra saldrà impresa con el esmero que merece: el papel será escelente, el mejor que se fabrica, recio y terso: y la impresion clara y limpia, estrenándose una fundicion cuyo carácter es el de este prospecto (1).

Los grabados serán magníficos, y espresarán con la mayor propiedad las terribles escenas que describe la obra. Su impresion será tan buena como los señores suscritores y el público en general tienen ocasion de ver por las demas obras que han salido de este establecimiento:

Se repartirá una ó dos entregas por semana; cada una contendrá 32 columnas, ó sean 16 grandes páginas, con multitud de grabados intercalados en el testo y con su cubierta.

Cada 20 ó 25 entregas formarán un tomo. *La coleccion de Causas*, constará de tres ó cuatro tomos.

Precio de cada entrega: 2 rs. en Madrid y 2 y medio en provincias franco el porte.

Por las anteriores condiciones de suscricion comprenderán nuestros lectores, que la presente obra, reunirá con mayores ventajas que cuantas se han dado á luz en este establecimiento, las circunstancias que mas se desean en toda publicacion, de *copiosa é interesante lectura, edicion clara y lujosa, por su escelente papel, tipos elegantes, y equidad en el precio*, y mas si se atiende á la importancia de su redaccion, á la multitud y belleza de sus grabados y á que cada entrega contendrá mas del duplo de lectura que las otras, cuyo precio es de un real.

(1) Se halla de manifiesto en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, *Pas d'en Quint, número* 74, donde se admiten suscriciones.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.